REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Sección Social

DECRETO ALCALDICIO N°
REF.: Ayudas Sociales

Puerto Williams, 26 NOV 2018

V I S T O S Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 22/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N°567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Jaime Fernandez Alarcón;
- Memorándum de Jefe Dpto. de Desarrollo Comunitario N° 648 de fecha 26/11/2018 a Sr. Alcalde informando el beneficio;
- Acta de entrega.

D E C R E T O:

1° AUTORIZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Luis	Ojeda Quilahuelque		1 recarga de gas 45 kilos	$37.060

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIA MUNICIPAL (S) XII REGIÓN

LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS ALCALDE XII REGIÓN

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/PTV/SSC/ PTV/LSP/afu
Distribución:
1.- Dirección de Finanzas Municipales.
2.- Alcaldía
3.- DDC Social
4.- Control
5.- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

Puerto Williams, 26 de Noviembre 2018

MEMORANDUM N° 648

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. beneficio entregado:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Luis	Ojeda Quilahuelque		1 recarga de gas 45 kilos	$37.060

Sin otro particular, se despide atentamente

PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

PTV/afu
DISTRIBUCIÓN:
1. ALCALDIA
2. DDC
3. DDC SOCIAL

Fecha:

ACTA DE RECEPCIÓN

Don/ña Luis Ojeda Aguilera....., **Rut**.....
Declara que recibió conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, lo que se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE
1	Recarga de gas 45 kg

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS * XII REGION *

ASISTENTE SOCIAL

ASISTENTE SOCIAL

FIRMA